



ACTA NÚMERO 64
SESIÓN ORDINARIA
17 DE FEBRERO DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 10:30 horas diez horas con treinta minutos del día lunes 17 diecisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento, el Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón.
Tercera Regidora	Maryann Hernández García.
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez.
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Décimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez.
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales.
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez
Síndico Segundo	Luis Ernesto Rodríguez Martínez.

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18 fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.



3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
7. Presentación para su aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se autoriza otorgar un donativo a la Asociación Nacional Pro Superación Personal Asociación Civil por la cantidad de \$61,644.00 (Sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, da la bienvenida a la presente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, acto seguido solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista en la presente Sesión y proceda a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar Lista de Asistencia y se informa de la presencia de 12 doce Regidores y 02 dos Síndicos, según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así como el C. Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento, Licenciado Ismael Garza García, el Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, Licenciado Oscar Omar Treviño Moyeda, por lo que se informa de la existencia de Quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe Quórum legal, se declara instalada la Sesión por parte del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al



Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y de lectura al proyecto del orden del día, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García da lectura al proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza solicita al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García se ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día; el cual es aprobado por Unanimidad de votos de los miembros del Ayuntamiento Presentes y se da por agotado el punto.

En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al Licenciado Ismael Garza García Secretario del Ayuntamiento, lo asista y ponga a consideración de los miembros del Ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 63 sesenta y tres, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del Ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del Acta número 63 sesenta y tres así como la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 63 sesenta y tres, recogiendo la votación, la cual da como resultado la aprobación de la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del Acta número 63 sesenta y tres, por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes y, se da por agotado el punto.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, el Secretario del Ayuntamiento licenciado Ismael Garza García, procede a rendir su informe, mismo que se adjunta a la presente acta identificado como Anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a Dar cuenta, del número y contenido de los asuntos turnados a comisiones, con mención de los pendientes, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en Cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, rinde el presente informe, el cual se adjunta a la presente acta identificado como Anexo II.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature 'Fguz' and other initials in blue ink at the bottom right]



En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, procede a rendir su informe de actividades en los siguientes términos:

FECHA	ACTIVIDADES
29/Ene/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inauguración de obra pública; rehabilitación de plaza en la colonia Sierra Real.
31/Ene/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acudí Séptima sesión ordinaria de la junta de Gobierno y al lanzamiento del programa ciudades del futuro para la zona metropolitana de Monterrey en Palacio de Gobierno.
01/Feb/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación (marcado de pozos) en la colonia Cumbres la Rioja sector Tindaya. ▪ Inauguración de obra pública; rehabilitación de campo de béisbol. ▪ Recorrido en la colonia Mitras Poniente sector Urdiales.
04/Feb/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reunión de seguridad Metropolitana
07/Feb/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recorrido en la colonia Alianza
08/Feb/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación (marcado de pozos) en la colonia



	<p>Cumbres la Rioja sector Andalucía.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación (plantación de árboles) en la colonia Cumbres la Rioja sector Tindaya. ▪ Inauguración de obra pública; rehabilitación de cancha polivalente en la colonia Ampliación Nogales.
12/Feb/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Inauguración de obra pública; Drenaje pluvial sobre la avenida roble en la colonia Las Arboledas.
13/Feb/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistí a la dinámica “cena romántica” que organizamos para nuestros habitantes, alusiva al 14 de febrero en el centro cultural Las Lomas.
14/Feb/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acudí a la inauguración de Home Depot sucursal García.
14/Feb/2020	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación (marcado de pozos) en la colonia cumbres la rioja sector Asturias. ▪ Reforestación (plantación de árboles) en la colonia Cumbres la rioja sector Andalucía.



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación (mercado de pozos) en la colonia Ampliación los Nogales. ▪ Inauguración de obra pública; rehabilitación de cancha de pasto sintético en la colonia Paraje San José.
--	--

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, relativo a la Presentación para su aprobación en su caso, del acuerdo por el cual se autoriza otorgar un donativo a la Asociación Nacional Pro Superación Personal Asociación Civil por la cantidad de \$61,644.00 (Sesenta y un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Acto seguido el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza da lectura al escrito enviado por la Presidenta de la Asociación Nacional Pro Superación Personal Asociación Civil, al término de la lectura y al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte del pleno del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el acuerdo propuesto dentro del orden del día.

Acto seguido el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García por instrucciones somete a votación el acuerdo propuesto, recogiendo la votación dando como resultado la aprobación por Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento, dándose por concluido el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del octavo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza en uso de la voz presenta al pleno del Ayuntamiento un acuerdo por el cual, se autoriza a través de los representantes legales del municipio la celebración de un convenio de coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social del Estado de Nuevo León por el cual se acuerda transferir la operación y administración de 02 centros comunitarios siendo el primero cuya ubicación se encuentra en la calle trueno S/N a espaldas del Libramiento Noreste en la colonia las Palmas y el segundo ubicado en la calle Maravillas S/N entre nogal y Durazno en la colonia Nogales C.P. 64103, como un acuerdo preliminar para los efectos de celebrar un contrato de donación o en su caso concesión o comodato, a título gratuito a favor del municipio respecto de los inmuebles correspondiente a los centros comunitarios con todas sus mejoras.

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin)

(Handwritten signatures and initials at the bottom right)



Acto continuo en uso de la voz el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comenta textualmente: el plan es de dos centros comunitarios, la intención es fortalecer esa zona, en estos puntos nos hacen falta oportunidades y obviamente buscar que los vecinos se acerquen, esto es debido al tema de lo que está pasando en la ciudad el día a día, yo quiero externarles una situación que me preocupa es sobre lo complicado que esta la ciudad y no solo García esto pasa en todos lados está generalizado hemos estado realizando operativos nocturnos desde hace tres fines de semana y las detenciones que se hacen, al momento de realizar la detención se hace una revisión a los jóvenes hombres y mujeres y un estimado de un setenta por ciento están intoxicados con cualquier tipo de drogas o sustancia, entonces esto es de preocuparse, yo estuve platicando con el Gobierno del Estado y le platique que nos hacían falta más centros comunitarios, más actividad, no sé si se han dado cuenta que hasta en las propias canchas y espacios que hemos estado rehabilitando estamos poniendo actividad estamos buscando la integración, estamos buscando que se acerquen los ciudadanos y obviamente buscando atacar de alguna manera esta situación, yo estoy consciente que con eso no se va a erradicar este problema pero si podemos empezar a tener contacto con ellos, hemos estado trabajando de la mano con el DIF con la Gente de prevención del delito los hemos apoyado con psicólogos y eso nos ayuda a fortalecer, por tal motivo es que se realiza esta acción de pasar al municipio la administración de estos dos centros comunitarios.

Acto seguido solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos comentando lo siguiente:

¿Estos eran los dos últimos centros comunitarios que quedaban de Gobierno del Estado y vamos a tener el control total de todos los centros comunitarios?

Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente:

Así es, la administración de todos los centros comunitarios que están en el Municipio de García dependen de la administración pública municipal, y no es tanto por el control si no de meterlos en constante actividad y con programas sociales del municipio.

Acto seguido al no existir más dudas, aclaraciones o intervenciones por parte del pleno del Ayuntamiento el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza instruye al Secretario del Ayuntamiento someta a votación en acuerdo propuesto al pleno, acto continuo y por Instrucciones dadas el Secretario del

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the left margin)



Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación del pleno el acuerdo expuesto el cual da como resultado la aprobación por la Unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos comentando lo siguiente:

Tengo tres puntos que quisiera comentar, el primero es sobre las situaciones que se han suscitado en algunas escuelas primarias de otros municipios o estados, por ejemplo lo que paso en Zuazua o en Torreón, en el tema de los alumnos que acuden armados a las escuelas, la pregunta es ¿si ya tenemos alguna estrategia o protocolo en el caso de tener alguna contingencia de este tipo?

Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente:

Actualmente se está en contacto constante con la dirección de prevención del delito para efecto de estar llevando acabo el operativo mochila en las escuelas, yo sé que no es suficiente regidor pero es un tema que se debe de ver desde casa con las propias familias de los muchachos que van a la escuela, aparte se ha estado platicando con el personal de prevención del delito con los directivos de las escuelas del Municipio, con el fin de identificar a los jóvenes con alguna actitud extraña en la búsqueda de comenzar a platicar con ellos y sus familias, y en base a estas acciones hemos detectado a jóvenes que solo acuden dos veces por semana a clases, y con esos jóvenes se ha empezado a trabajar de manera inicial tratando de mantenerlos inscritos en las escuelas, porque con tantas faltas los dan de baja y pues hemos platicado con los directivos y pedirles los mantengan y apoyar a las familias para que esos muchachos sigan estudiando, además de esto ya está un programa activado en este tema con prevención del delito, el instituto de la juventud y el instituto de la mujer.

Acto continuo hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos comentando lo siguiente:

El siguiente punto el sobre el reglamento de la protección de los animales en el Municipio de Gracia, este reglamento establece en uno de sus capítulos sobre los animales de carga tiro y monta, prácticamente quiero sugerir una reforma en uno de los artículos específicamente en el artículo 20 que a la letra dice lo siguiente.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right]



“Queda prohibido que los animales de carga y tiro circulen por el primer cuadro de la ciudad y preferentemente eviten circular por las vialidades consideradas como vías rápidas” el cambio va entorno a dos palabras, “Eviten Circular y que también está prohibido circular por las vías rápidas” igual y esto lo pasamos a la comisión para que lo revise, lo dictamine y más adelante nos lo propongan, pero va en torno a que ahí por la zona de las lomas y Lincoln andan este tipo de vehículos que son arrastrados por caballos, que aquí viene muy específico en el reglamento en las condiciones que se supone que deberían de tener los animales, pero no es así, ósea las personas que están haciendo uso de estos medios de transporte, vienen emigrados de municipios como Escobedo, Monterrey por el hecho de que ya están prohibidos estos tipos de actividades allá y están circulando por nuestras arterias y en primer lugar se ponen en riesgo y dos considerando la protección de los animales estos están en muy malas condiciones, por lo tanto deberíamos considerar la manera de restringir la circulación en las avenidas donde pueden correr riesgo, y esa es la reforma al reglamento, y en este mismo en su parte ultima viene estipulado un cuadro de infracciones para los que violenten a los animales, a mí me gustaría que hiciéramos una campaña de difusión de esto, debido a que somos el segundo municipio considerado por algunas organizaciones de protección de animales con más violencia para los animales.

Por tal motivo si hacemos una campaña de difusión en el sentido de que se van hacer acreedores a una multa establecidas en el reglamento que tenemos pues buscamos que se vayan eliminando este tipo de prácticas.

Y tengo dos temas rápidos adicionales, el primero es una solicitud de una persona de ahí de los frailes que hay un tiradero, esta persona nos pide que pongamos algún tipo de anuncio para que ya no estén tirando ahí basura.

Y el otro punto es sobre un pozo que hay en la colonia Valle de Lincoln que ha estado desde hace tiempo entre el Municipio y Agua y Drenaje es un pozo de aguas negras, yo entiendo que es un tema de agua y drenaje pero ellos dicen que es un tema del Municipio, entonces me gustaría que alguien de servicios públicos le diera atención al tema y si es problema de agua y drenaje pues por medio de esta persona meter presión para que den solución.

Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente:

Me puedes pasar la ubicación de los dos reportes para darles atención de inmediato.

Handwritten notes in blue ink on the left margin, including initials and symbols.

Handwritten notes in blue ink on the right margin, including several signatures and initials.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right.



Acto seguido solicita el uso de la voz la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga comentando lo siguiente:

Yo quisiera tocar un tema Alcalde y este es sobre la empresa IZZI, ya ve que esta empresa viene metiendo su servicio de fibra óptica a nuestro municipio, bueno esta empresa ya viene desde Monterrey allá por Solidaridad, y en base a estas actividades la empresa ha dejado muy mal hechos los trabajos de reparación, principalmente en la compactación ya están por entrar a Lincoln e imagínese se nos van a hacer más baches.

Acto seguido hace uso de la voz, el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente:

Ahorita ya está suspendida esa obra desde este fin de semana por que traían mucho desorden, de hecho el plan es condicionarlo a que cada pedazo de zanja que abra tendrá que taparlo y compactarlo el mismo día, esto aunque se tarde más pero que quede bien hecho ese trabajo

Acto seguido solicita el uso de la voz el Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque comentando lo siguiente:

Retomando el tema de los vicios y la drogadicción en el municipio, me gustaría que se implementara un operativo, donde se están realizando deportes o partidos para detectar a la gente que anda vendiendo ese tipo de cosas, porque se supone que estos muchachos van a hacer deporte y estas personas van a intoxicarlos, no sé si nos puedan apoyar con un operativo para que en cualquier parte donde se practique el deporte se hagan estos operativos.

Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente:

Cuenta con eso, me podrías dar ubicación y si es en los domingos, sábados o si es por la mañana o por la noche usted dígame y ahí estaremos realizando los operativos. Ahorita se están haciendo operativos nocturnos pero sin problemas los podemos modificar al horario que se necesite.

Acto seguido solicita el uso de la voz la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga comentando lo siguiente:



Alcalde comentando sobre el mismo tema, le comento que el sector seis de Valle de Lincoln tiene una cancha de tierra, ya ve que en el fraccionamiento de al lado ya se les puso una cancha de pasto sintético, entonces ellos se organizaron y pusieron esto un poco más privado y muchos de los muchachos que en la noche van a intoxicarse se están pasando a ese y a otro sector, pero en el sector sexto se estaban organizando la mesa directiva para poner otro portón ahí, pero si nos piden el apoyo porque ahí no hay luminarias en esa área dela cancha está muy oscuro.

Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente:

Claro que si regidora sin problemas, de hecho este año vamos a trabajar con el sector seis, es uno de los que se van a priorizar para eliminar esos temas.

Acto seguido solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos comentando lo siguiente:

Traigo un punto de acuerdo Alcalde que lo hemos discutido antes, que es para la instalación de la feria artesanal, cultural y gastronómica de los pueblos indígenas de García, que es para poyar a esta gente que tenga un espacio para vender todas sus artesanías, alimentos y de más, está proyectada del 06 al 16 de Agosto, y que el día 09 agosto es el día internacional de los pueblos indígenas nada más a ver si la pasamos a votación para instaurarla y dejarla como una actividad oficial del Municipio

Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente:

No le veo problema, nada más que se acerquen para que haya un orden en este tema, donde va a hacer, quienes son los que vienen y sin problema, nada mas eso sí que se acerquen para saber quiénes son y que se hagan responsables, porque en estos eventos se consume energía eléctrica, se genera basura se afecta la vialidad.

Acto seguido hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos comentando lo siguiente:

En este caso sería que una dependencia del municipio se hiciera cargo de organizarla e hiciera la invitación a todos los que se quisieran registrar para que se lleve a cabo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente:

¿Entonces no hay nadie?

Acto seguido hace uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos comentando lo siguiente:

Si, si hay personas pero no me gustaría que solo fuera un grupo, si no la idea que emane de este evento de la feria del municipio se habrá la convocatoria a todos los que tengan algún tipo de actividad que tenga que ver con asuntos indígenas y que se pongan en esa fecha a vender sus artesanías, alimentos y de más como ya se ha realizado en la plaza principal de García con personas que vienen de Oaxaca y venden sus productos aparte esto nos sirve para identificarlos porque últimamente he tenido acercamiento con muchas personas y tienen muchas actividades pero ha de haber muchas más y nos sirve la identificación para ver si podemos bajar otro tipo de apoyo más delante para este tipo de personas

Acto seguido hace uso de la voz el Presidente Municipal el Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza comentando lo siguiente:

Como te dije no le veo problema pero que se acerquen para tener organización y ver las fechas y no se empalme con la feria de la granada y la pasamos sin ningún problema.

Miembros del ayuntamiento les presento un acuerdo consistente en proponer a los integrantes de la comisión municipal anticorrupción y con fundamento en el artículo 35, inciso A, fracción séptima de la Ley de Gobierno Municipal propongo como Presidente al Segundo Regidor José Luis Flores Carreón, como Secretario al Cuarto Regidor Juan Miguel Gutiérrez Ríos y como vocal al Décimo Segundo Regidor Luis Armando Treviño Rosales, y así dar cumplimiento al oficio 2203/153/2020 respecto del acuerdo administrativo número 700 girado por el H. Congreso del Estado de Nuevo León LXXV Legislatura, por lo cual de no existir dudas, aclaraciones o intervenciones instruyo al Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García someta a votación el acuerdo propuesto.

Acto seguido solicita el uso de la voz el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos comentado lo siguiente:



Solo quiero hacer un comentario antes de la votación, recuerdo que la secretaria ejecutiva del sistema estatal anticorrupción establece, no traigo claro el número del artículo , pero si mal no recuerdo tendría que ser presidido por alguien de oposición porque es efecto de anticorrupción nada más checar esos lineamientos no recuerdo específicamente el punto pero si mal no recuerdo en alguno de los numerales no sé si del consejo anticorrupción o de la comisión que se propone en el cabildo mencionaba a gente de oposición y el fin es regular el actuar de los servidores públicos, el cual se vicia el compromiso de actuar ante estos actos al tener una mayoría del mismo origen de su partido.

Acto solicita el uso de la voz en auxilio el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García comentando lo siguiente:

A reserva de considerar la observación realizada por el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos se lleva cabo la votación.

Acto seguido al no existir más intervenciones por parte de los miembros del ayuntamiento, por instrucciones giradas del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García, somete a votación el presente acuerdo presentado y propuesto por el Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, recogiendo el resultado el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García dando como resultado 02 voto en contra de la Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y del Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y 13 votos a favor por lo cual es aprobado por la mayoría de los miembros del Ayuntamiento, quedando la presente comisión municipal anticorrupción integrada con los miembros propuestos para su conformación, con la observación que está realizando el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos, así mismo se le encomienda al área jurídica que realice la investigación correspondiente.

Acto seguido al no haber más asuntos generales que tratar se da por agotado el presente punto del orden del día.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 11:24 once horas con veinticuatro minutos del mismo día 17 diecisiete de febrero del año 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



[Handwritten signature]

**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA
PRESIDENTE MUNICIPAL**

[Handwritten signature]

**EVELIA ALVARADO AGUILAR
PRIMERA REGIDORA**

[Handwritten signature]

**JOSÉ LUIS FLORES CARREÓN
SEGUNDO REGIDOR**

[Handwritten signature]

**MARYANN HERNÁNDEZ GARCÍA
TERCERA REGIDORA**

[Handwritten signature]

**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS
CUARTO REGIDOR**

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ
QUINTA REGIDORA**

[Handwritten signature]

**FRANCISCO GUTIÉRREZ ROQUE
SEXTO REGIDOR**

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

**JOSEFINA CORONA CORPUS
SÉPTIMA REGIDORA**

[Handwritten signature]

**JUAN MANUEL CARBAJAL
BARRIENTOS
OCTAVO REGIDOR**

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



MARIANA CAMARILLO ARRIAGA
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTÍNEZ
NÚÑEZ
DÉCIMO REGIDOR

MANUEL GUERRA CAVAZOS
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

FABIOLA NOHEMI MARTÍNEZ
DOMÍNGUEZ
SÍNDICO PRIMERO

LUIS ERNESTO RODRÍGUEZ
MARTÍNEZ
SÍNDICO SEGUNDO

ISMAEL GARZA GARCÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

OSCAR OMAR TREVIÑO MOYEDA
SECRETARIO DE TESORERÍA,
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL